



DOE

NÚMERO 212

Martes 4 de noviembre de 2025

JUNTA ELECTORAL DE EXTREMADURA

05 NOV. 2025

ENTRADA 1656

SALIDA

59779

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025

COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA JUNTA ELECTORAL DE
EXTREMADURA DE CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES

COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS

ANTE LA JUNTA ELECTORAL EXTREMADURA

Denominación de la coalición electoral:	JUNTOS POR EXTREMADURA-LEVANTA EXTREMADURA
Partidos integrantes:	JUNTOS POR EXTREMADURA EXTREMEÑOS PREX CREX CACERES VIVA
Ámbito:	REGIONAL DE EXTREMADURA

Denominación de la coalición electoral:	
Partidos integrantes:	
Ámbito:	

AE 5.1 bis-Comunicación por una Junta electoral a la Junta Electoral de Extremadura de constitución válida de coaliciones electorales.

Formato electrónico
UNE A4. 210x297 mm



ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA 2025

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En CÁCERES a 5 de NOVIEMBRE de 2025

REUNIDOS

D./D.ª
RAUL GONZALEZ HOLGADO
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
JUNTOS POR EXTREMADURA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
PRESIDENTE

D./D.ª
ESTANISLAO MARTIN MARTIN
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
EXTREMENOS PREX CREX
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
SECRETARIO GENERAL

D./D.ª
FRANCISCO MARTIN ALCANTARA GRADOS
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
CÁCERES VIVA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):
PRESIDENTE

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):



HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:

JUNTOS POR EXTREMADURA-LEVANTA EXTREMADURA

siglas de la coalición electoral

JUNTOS-LEVANTA

símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg).

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de

EL AMBITO TERRITORIAL PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS LO CONSTITUYEN LAS CIRCUNSCRIPCIONES:

DE CACERES
Y BADAJOZ



La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes

Circunscripción:	
TODAS	
Denominación de la coalición electoral:	
JUNTOS POR EXTREMADURA-LEVANTA EXTREMADURA	
Siglas de la coalición electoral:	
JUNTOS-LEVANTA	
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):	

Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

**3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)**

**JUNTOS X
EXTREMADURA
LEVANTA^**

4. Órganos de dirección y coordinación

ORGANO DE COORDINACIÓN GENERAL

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral REGIONAL a D./D.ª

ESTANISLAO MARTIN MARTIN

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

RAUL GONZALEZ HOLGADO

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

CARLOS GALLEGU RODRÍGUEZ

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

FELISA JORGE VIVAS

**7 Reparto de subvenciones electorales**

EL REPARTO DE LAS SUBVENCIONES ELECTORALES PROPORCIONAL A LA APORTACIÓN ECONÓMICA EN LA CAMPAÑA ELECTORAL.

8 Otras cláusulas

SE CONSTITUYE UNA COALICIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 2025 DICHA COALICIÓN PERMANECERÁ CONSITUIDA DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO, PUDIENDO SER PRORROGADA PARA ELECCIONES SIGUIENTES PREVIO ACUERDO DE LOS INTEGRANTES.

1º.-La JUNTOS POR EXTREMADURA-LEVANTA EXTREMADURA, estará dirigida por una COMISIÓN de COORDINACIÓN, formada por un número máximo de tres miembros y tres suplentes por organización integrante, al frente de la cual existirá un coordinador general o moderador, que garantizará el derecho de todos los miembros de la coalición a plantear cuestiones a debatir. Todos los acuerdos se adoptarán por UNANIMIDAD -

2º.- La JUNTOS POR EXTREMADURA-LEVANTA EXTREMADURA tendrá una Comisión Electoral integrada por un número máximo de dos miembros por organización integrante con el objetivo de poner en común aspectos relacionados con las candidaturas en las diversas circunscripciones, para su aprobación por la COMISIÓN DE COORDINACIÓN el órgano supremo de dirección y coordinación.

3º.- Los acuerdos que se adopten serán ratificados por los órganos ejecutivos de las organizaciones aquí representadas, en el plazo de diez días naturales desde la comunicación, entendiéndose ratificados si llegado el término no se hubiera efectuado manifestación alguna en contrario. Los acuerdos estarán todos firmados.

4º.- Las organizaciones firmantes, se comprometen a realizar las aportaciones de fondos para cubrir las necesidades previo presupuesto aceptado por la comisión de coordinación. Además se comprometen a buscar vías de financiación acordes con la ley de financiación de partidos políticos. Se designará una comisión formada por un miembro de cada partido para llevar a cabo la gestión económica y administrar las cuentas

5.-La COMISIÓN DE COORDINACIÓN, elaborará un presupuesto para gastos iniciales y propondrá la aportación o el sistema de aportación de fondos, así como designará los responsables contables de la coalición, para responder de la gestión de dichos fondos.

6.-Los partidos o agrupaciones firmantes del compromiso electoral se regirán por sus correspondientes Estatutos. De igual modo, la coalición respetará las actividades ordinarias realizadas por cada formación integrante.

**FIRMANTES**

Representantes legales de los partidos políticos/federaciones de partidos que acuerdan constituir la coalición electoral y firman el presente pacto de coalición:

Firma	
Nombre	RAUL GONZALEZ HOLGADO
DNI	
Partido político / Federación de partidos	JUNTOS POR EXTREMADURA

Firma	
Nombre	ESTANISLAO MARTIN MARTIN
DNI	
Partido político / Federación de partidos	EXTREMEÑOS PREX CREX

Firma	
Nombre	FRANCISCO MARTIN ALCANTARA GRADOS
DNI	
Partido político / Federación de partidos	CACERES VIVA

Firma	
Nombre	
DNI	
Partido político / Federación de partidos	



Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:

representante general	
Nombre del designado (Titular)	ESTANISLAO MARTÍN MARTÍN
DNI	

representante candidatura provincia de CACERES	
Nombre del designado (Titular)	MARIA BORRERO SOLANO
DNI	

REPRESENTANTE CANDIDATURA PROVINCIA BADAJOZ	
	Firma
Nombre del designado (Titular)	RAQUEL MARIA GONZÁLEZ SILOS
DNI	

administrador general	
	Firma
Nombre del designado (Titular)	CARLOS GALLEGO RODRÍGUEZ
DNI	



Firma de aceptación del cargo de representante general y de la designación, en su caso, de representantes provinciales y administradores generales:

REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE

Firma

Nombre del designado (Titular)

RAUL GONZALEZ HOLGADO

DNI

REPRESENTANTE PROVINCIAL CAJERES SUPLENTE

Nombre del designado (Titular)

JAVIER MARTIN RONCERC

DNI

REPRESENTANTE PROVINCIAL BADAJOZ SUPLENTE

Nombre del designado (Titular)

FRANCISCO FUENTES GUTIERREZ

DNI

ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE

Firma

Nombre del designado (Titular)

FELISA JORGE VIVAS

**DATOS DE CONTACTO****Dirección de la coalición electoral**

El domicilio de la coalición electoral, a efectos de notificaciones es el siguiente

--

Datos personales de los representantes generales ante la Junta Electoral**REPRESENTANTE GENERAL TITULAR****Nombre y apellidos:**

ESTANISLAO MARTIN MARTIN

I**D****Teléfono móvil:****Correo electrónico****REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso)****Nombre y apellidos:**

RAUL GONZALEZ HOLGADO

DNI:**Dirección (a efectos de notificaciones)****Teléfono fijo****Teléfono móvil****Fax****Correo electrónico**

**Datos personales de los administradores generales****ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR**

Nombre y apellidos CARLOS GALLEGO RODRÍGUEZ	
DNI	
Dirección (a efectos de notificaciones)	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Fax	
Correo electrónico	

ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso)

Nombre y apellidos FELISA JORGE VIVAS	
DNI	
Dirección (a efectos de notificaciones)	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Fax	
Correo electrónico	